



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/373/21

Ciudad de México.
18 de octubre de 2021



www.inai.org.mx



- El capítulo 43 de la GPA promete alcanzar un escalón más en la inagotable causa de la garantía del derecho a la privacidad, a partir de la protección de los datos personales: **Francisco Javier Acuña Llamas**
- Una democracia vibrante requiere de leyes e instituciones que protejan a las personas contra la acumulación de información personal en manos de unos pocos: **Josefina Román Vergara**
- Imperativo un marco normativo robusto, dinámico y compatible con los mejores estándares internacionales en favor de la garantía de los derechos humanos: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**

PODER LEGISLATIVO SE COMPROMETE A REFORMAR LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN INAUGURACIÓN DE ASAMBLEA GLOBAL DE PRIVACIDAD 2021

Con el compromiso del Poder Legislativo de reformar la legislación en materia de protección de datos personales para fortalecer en México el derecho a la privacidad, quedó inaugurada la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés), que reúne a 130 autoridades en la materia de diferentes partes del mundo y se celebra en el país con la anfitrionía del Instituto Nacional de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Comisionado del INAI y coorganizador del evento, **Francisco Javier Acuña Llamas**, planteó que la sociedad actual vive en la era de las realidades aumentadas por la dimensión digital, el vértigo de las tecnologías y en la instantaneidad con los beneficios y riesgos que ello conlleva para la identidad de las personas. En este contexto, apuntó que el capítulo 43 en la historia de la GPA es ya memorable y promete alcanzar un escalón más en la inagotable causa de la humanidad, la garantía del derecho a la privacidad a partir de la protección de los datos personales.

“Somos testigos conscientes e inconscientes de los riesgos de vivir y convivir en la licitación de nuestras identidades, por ello, la Asamblea Global de Privacidad a quienes nos estamos dirigiendo y a todas sus autoridades representadas se fundó para, desde el concierto del mundo democrático, dar encauzamiento al comportamiento del Estado y del mercado en la escasa regulación para ceñir los trámites y sobre todo proteger al ser humano de los intercambios masivos de información”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada del INAI y coorganizadora de los trabajos de GPA, **Josefina Román Vergara**, destacó que hoy es día de celebración para la protección de los datos personales, es el momento ideal para posicionar a este derecho como una herramienta que garantice el libre acceso al conocimiento, potencialice un México más global, más seguro, más responsable y unido.

“Una democracia vibrante requiere de leyes e instituciones que protejan a las personas contra la acumulación de información personal en manos de unos pocos, ya sea en el gobierno o en el sector privado, sin caer en la censura y la vigilancia en línea; esta es la principal razón que el día de hoy nos convoca, el sostener un diálogo e intercambiar experiencias de éxito para encontrar este punto medio entre la necesaria revisión y actualización en la regulación del tratamiento de datos personales y que a la vez se preserven las libertades básicas”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que el uso de las nuevas tecnologías debe estar guiada por la libertad de expresión y el respeto a la privacidad para evitar daños a la integridad de las personas; ante ello, planteó la necesidad de que reguladores, empresas y ciudadanía privilegien en sus agendas, políticas y decisiones para el resguardo y la seguridad de la información personal que circula sin restricción ni barrera en los ecosistemas de la era digital.

“Vivimos un momento ideal para la colaboración propositiva, interdisciplinaria y multisectorial, pues la adopción acelerada de una gran variedad de herramientas tecnológicas vuelve imperativa la gestión ética de los datos, así como la creación de un marco normativo robusto, dinámico y compatible con los mejores estándares internacionales en favor de la protección y garantía de los derechos humanos”, subrayó al inaugurar los trabajos de la GPA, en el Palacio de Minería.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Presidenta de la GPA y Comisionada de Información del Reino Unido, **Elizabeth Denham**, afirmó que a dos años de la última sesión abierta celebrada en Toronto, la comunidad respondió a la pandemia de COVID-19 trabajando juntos más que en cualquier otro momento de la historia. Ante ello, como una comunidad tenemos que mantener el ritmo si queremos ser capaces de proteger el derecho a la privacidad de las personas, poniéndolas en el centro de la discusión para saber y entender lo que siente.

“Debemos reflexionar sobre la pandemia para informar nuestro futuro y asegurarnos de que estamos bien preparados para lo que viene después; debemos dirigir nuestra atención hacia adelante. El mundo digital siempre ha girado rápidamente, pero la pandemia ha acelerado la adopción de nuevos servicios, el ritmo de la innovación y el deseo de las organizaciones de buscar soluciones basadas en datos para resolver problemas (...) tenemos que compartir nuestro conocimiento en valor práctico”, expresó.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Javier Laynez Potisek**, subrayó que actualmente un incorrecto tratamiento de los datos personales, por parte de las autoridades o de los particulares, suele producir un daño instantáneo e irreparable, dada la naturaleza misma de las afectaciones que se ocasionan al honor, a la integridad, que son irreparables.

“La rápida evolución tecnológica y la globalización han planteado nuevos retos para la gestión de los datos. La magnitud del intercambio de los datos personales ha aumentado de manera significativa, la tecnología permite la transmisión de datos a una escala sin precedentes y de forma globalmente deslocalizada y descentralizada. En este escenario es fundamental la labor de los órganos reguladores como el INAI, respecto del cual se requiere continuar fortaleciendo siempre su especialización y conservar su autonomía”, remarcó.

La Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, **Olga Sánchez Cordero**, afirmó que la garantía de los derechos que velan por la seguridad digital de la ciudadanía se ha vuelto un tema prioritario para todos los gobiernos del mundo y México no es excepción, prueba de ello es la apertura de espacios como la GPA, donde a través del INAI, el país es anfitrión de una Asamblea que reúne a más de 130 autoridades de protección de datos personales de todo el mundo, con el fin de hacer de este evento un canal de diálogo que informe sobre la importancia y regulación de estos derechos.

“Los avances en materia de inteligencia artificial y nuevas tecnologías representan grandes oportunidades de desarrollo para nuestra sociedad, sin embargo, no podemos perder de vista los retos que acompañan estos avances desde nuestro papel de legisladores también, en este sentido trabajar sobre los marcos normativos vigentes como lo dijo nuestro querido coordinador para que puedan responder a la necesidad de sentar las bases de los principios de equidad, responsabilidad y transparencia, que es una prioridad, porque con ello nos estamos encaminando al desarrollo de tecnologías confiables y seguras para la población”, sostuvo.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Ricardo Monreal Ávila**, reconoció que el INAI es una pieza fundamental para la defensa del derecho a la protección de datos personales en el país y aseveró que, debido a que el espacio digital es un campo desregulado, resulta indispensable la colaboración entre naciones, gobiernos y grandes compañías digitales, a fin de generar certidumbre entre las personas de que su información no será utilizada indebidamente.

“La legislación vigente desde hace una década requiere ajustes que la coloquen en una línea de vanguardia para reforzar la investigación de violaciones a la privacidad, cometida en contra de usuarios digitales por agentes, cuyos servidores tecnológicos están ubicados fuera del territorio nacional. Tenemos cuatro iniciativas pendientes en materia de protección de datos personales. Estamos en proceso de discusión y votación para seguir generando mecanismos de protección y dar certidumbre a la población sobre su derecho a la privacidad”, enfatizó.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), **Mathias Cormann**, dijo que esa institución señala que el auge de nuevas tecnologías como el Internet de las cosas, el reconocimiento facial, el aprendizaje automático, la inteligencia artificial, y el crecimiento de las plataformas en línea, representan desafíos a la privacidad de datos de la población mundial.

“Por ejemplo, las ciudades inteligentes que utilizan redes de sensores interconectadas que se combinan con inteligencia artificial, han desafiado el papel del consentimiento explícito e informado, un pilar tradicional de la protección de la privacidad; estas tendencias generan preocupación respecto a la pérdida del espacio privado, la mayoría de las actividades comerciales y sociales, ya sea que se realicen en línea o fuera de línea, dejan algún tipo de rastro digital que es recopilado y analizado por un número creciente de proveedores de servicios”, apuntó.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, indicó que, para hacer frente a la evolución tecnológica, resulta fundamental que los diversos sectores y poderes dialoguen y se escuchen, en temas prioritarios, como los que se abordarán en este encuentro.

“Con la pandemia se revisarán estos proyectos de la exigencia de vacunas, certificados y de un pasaporte con la parte del requisito de haber tenido la vacuna, implica temas muy sensibles el rastreo de conductas, la posible vulnerabilidad de la propia persona y al mismo tiempo un aspecto importante de salud pública colectiva y, junto con esto, tenemos aspectos de otras áreas que tienen que ver con las ciudades inteligentes, la atención de la parte de la movilidad, los sistemas de las plantas de energía, los suministros de agua, las escuelas, las bibliotecas, el ámbito electoral que es un tema en el que siempre hay discusiones y en democracia nunca hay punto final, hay punto y seguido”, aseveró.

El Comisionado Europeo de Justicia, **Didier Reynders**, indicó que esta crisis nos hizo ver que la privacidad es fundamental para preservar nuestra libertad, incluso, en tiempos difíciles; con la pandemia por COVID-19 hemos experimentado en nuestro día a día que la privacidad es parte de la solución y un requisito previo para que los ciudadanos confíen plenamente en las soluciones innovadoras y las adopten sin temor, además de ser una condición esencial para garantizar que todos los valores y derechos fundamentales no se vean afectados por este virus.

“En un mundo en el que los datos cruzan fronteras y todos nos enfrentamos a los mismos desafíos, la cooperación entre las autoridades de protección de datos no es un lujo sino una necesidad; por ello, los miembros de la comunidad de privacidad deben unir fuerzas y luchar por soluciones. La Asamblea Global de Privacidad con sus más de 130 miembros es un foro único y particularmente apropiado para que esto sea una realidad”, enfatizó.

El Secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, reiteró el compromiso del Gobierno Federal con la transparencia y la rendición de cuentas, así como con la defensa y el respeto a la vida privada de la ciudadanía, ya que no son principios en pugna, sino complementarios.

"Para nosotros es claro el deber del Estado de proteger la privacidad de cada uno de sus ciudadanos, al tiempo que maximiza la publicidad de la información gubernamental. Proteger y defender los derechos humanos es una tarea cotidiana de todas las autoridades, por ello, en la Secretaría de la Función Pública estamos dedicados a trabajar incansablemente para que el respeto a los derechos humanos y su protección sea una realidad desde todos los ámbitos de gobierno", planteó.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue Wiechers**, aseveró que en este mundo cada vez más interconectado, con la cotidianidad y omnipresencia de la tecnología digital, así como el flujo y almacenamiento de enormes cantidades de información y de datos personales institucionales, resulta imperioso abrir espacios de diálogo y reflexión como el que nos convoca.

“La Asamblea Global cumple con un papel central para poder contar con estrategias efectivas, enfrentar los usos indebidos de los datos personales y tener los estándares éticos y jurídicos internacionales para poderlo conseguir. Tengo la certeza de que esta asamblea auspiciada por el INAI, instancia primordial para la vida democrática de México, contribuirá a continuar avanzando a nivel local, regional y global, en esta insoslayable tarea”, enfatizó.

El Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), **Julio César Bonilla Gutiérrez**, afirmó que en el marco de la GPA resulta necesario visibilizar la forma que en el espacio digital se registran afectaciones a la intimidad de la gente, a su dignidad, a la subversión de sus voluntades y a la supresión también de sus derechos.

El también Comisionado Presidente del Info Ciudad de México llamó a “hacer un ejercicio de introspección, prevención, cuestionamiento y observación crítica y conjunta a través de las concesiones que hacemos en favor de los medios digitales, como si por sí solos fueran capaces de portarnos a mejores estados democráticos, sociales y económicos, cuando ello no necesariamente ha probado ser así”.

En el acto inaugural estuvieron presentes la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y los Comisionados **Adrián Alcalá Méndez**, **Oscar Guerra Ford** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**; la titular de la Fiscalía Anticorrupción, **María de la Luz Mijangos**; el Dirección General de Operación Tecnológica de la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX, **Raúl Soto García**; el Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Cristopher Ballinas Valdés**; autoridades nacionales e internacionales, así como **Comisionadas** y **Comisionados** de los órganos garantes del SNT.

A la par de la ceremonia de inauguración en el Palacio de Minería, iniciaron los trabajos virtuales de la Asamblea Global de Privacidad en la plataforma oficial gpamexico@inai.org.mx

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)